



AYUNTAMIENTO  
ALDEALENGUA DE PEDRAZA

Plaza Campillo, nº 1 C.P.: 40162 (Segovia)  
ayto@aldealenguadepedraza.es

Teléfono y fax:

921 50 61 29

C.I.F.:

P4000700G

# ANUNCIO

**Información pública de expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para “CREACIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURA FTTH. Proyecto nº 2053021 del PLAN ÚNICO 21 (extensión de la banda ancha)” en el término municipal de Aldealengua de Pedraza.**

Telefónica de España S.A.U. ha solicitado de esta Alcaldía licencia urbanística para “CREACIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURA FTTH. Proyecto nº 2053021 del PLAN ÚNICO 21 (extensión de la banda ancha)” en el término municipal de Aldealengua de Pedraza, sujeta a autorización de uso excepcional en suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por el uso que se pretende realizar pueda hacer las observaciones pertinentes.

La consulta del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en la Pza. Campillo, 1, en horario de atención al público, esto es, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza, [www.aldealenguadepedraza.es](http://www.aldealenguadepedraza.es).

En Aldealengua de Pedraza, a 19 de abril de 2024.  
LA ALCALDESA, Fdo.: Mónica López Henríquez.

